1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1808 de 2024

Nombre completo del contratista: SUNILDA CATALINA DAVALOS GARCIA

Documento de identificación: 29.568.182

Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
05/OCTUBRE/2024	31/DICIEMBRE/2024

Modificación(es) al contrato: MODIFICAR el complemento al contrato electrónico la CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA adicionando la siguiente actividad: Brindar apoyo desde el rol Técnico a la subsecretaria de infraestructura deportiva y recreativa.

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de El valor del contrato será la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.560.000).
Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1808 de 2024 la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.280.000)
Prórroga: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No [. 4162.010.26.1.1808 de 2024] hasta el día 31 de diciembre de 2024.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.840.000	$ 3.280.000	$ 6.560.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 82138348 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 82138348 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 28 NOVIEMBRE 2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1808 -2024

1. Brindar apoyo técnico en recopilar, clasificar, revisar y mantener actualizada la documentación bajo las normas que regulan los archivos generando un control del archivo que el jefe de oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión asigne.

- Se realizó apoyo técnico en la validación y se clasificó la información de la certificaciones laborales enviadas por el área de Gestión Documental para el jefe de la UAG firmará el respectivo documentos del mes de Diciembre.

2. Brindar apoyo técnico en la ejecución de las actividades que se deriven de la Función de apoyo a la gestión y mantener informado al jefe de la unidad de apoyo a la Gestión sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada.

- Se realizó apoyo técnico en las actividades, la organización de algunas áreas de oficina e irregulares encontradas en la UAG.

3. Brindar apoyo en la organización de la agenda (llamadas telefónicas, visitas, citas etc.) y convocar a reuniones de las diferentes áreas del jefe de la unidad de apoyo a la gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Se organizó la agenda de reuniones y citas que el jefe de unidad tuvo en el mes de Diciembre con las diferentes áreas y con personal externo.

4. Brindar apoyo técnico en distribuir, direccionar y revisar los requerimientos allegados por la plataforma ORFEO de las diferentes áreas para que sean respondido y firmados dentro de los términos establecidos por la secretaria de deporte, teniendo en cuenta la competencia del área.

-Se recibió las solicitudes de respuestas de ORFEO del mes de Diciembre, validando la información para que el jefe de la unidad de apoyo las firmara y se distribuyó a cada área la correspondiente.

5. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

No se realizó actividad en este periodo.

MEDIO DE VERIFICACION:
Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nash8y8Ou7vh_BjIk_f9iluSNVrHq9C3

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1808 de 2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/DICIEMBRE/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.